

**Acta Número Quince.** Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cincuenta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, por un monto de Dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho 79/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 18,248.79). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Construcción de Muros, Nivelación y Obras de Canalización en Cancha de Fútbol de Caserío El Junquillo”**, por un monto de Diecinueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 19,000.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Obras Complementarias de Mejoramiento en calle a Caserío El Jocotillo”**, por un monto de Diecisiete mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 17,200.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por los señores: Jorge Pleitez, con Documento Único de Identidad número cero, tres, cuatro, uno cuatro, uno, siete, cero guion siete; Deysi Ayala, con Documento Único de Identidad número cero, cero, uno, siete, nueve, uno, tres, tres guion siete; Manuel Martínez, con Documento Único de Identidad número cero, uno, cero, cuatro, uno, nueve, ocho, dos guion nueve y Eva Martínez, con Documento Único de Identidad número cero, uno, cero, tres, cuatro, cuatro, cuatro, cinco guion seis; en la que solicitan apoyo con doce Tubos de PVC de cuatro pulgadas, diez Bolsas de Cemento y un Tubo de Pegamento para PVC, con el fin de solucionar problema de descarga de Aguas Servidas en la Vía Pública ubicada en Barrio El Centro de esta población. por tanto. **ACUERDA:** Aprobar la ayuda solicitada, consecuentemente autoriza la erogación de los fondos necesarios, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres, numeral cinco del Artículo cuatro y numeral nueve del Artículo treinta del Código Municipal, y vistas las cotizaciones para la ejecución de obra de Terracería del Proyecto **“Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, presentadas por las Empresas: Civiles, S. A. de C. V, por un monto de Quince mil trescientos treinta y cinco 62/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 15,335.62). Remco, SA. A. de C. V, por un monto de Diecisiete mil seiscientos ochenta y dos 24/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 17,682.24) y Transportes y Terracería Rivas, por un monto de Trece mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 13,000.00). **ACUERDA:** Contratar a la Empresa **Transportes y Terracería Rivas**, representada por el señor Pedro Julio Guevara Rodríguez, Conocido por Daniel Oscar Rivas Guevara, para la ejecución del Proyecto: **“Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, y se autoriza al señor Guillermo Rodríguez

Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud de los Jóvenes de la Comunidad del Cantón Potrerillos, en la que solicitan apoyo con el alquiler de un Bus para asistir a evento que la Iglesia Católica va a realizar en el Estadio Cuscatlán y con el fin de mantenerlos ocupados en actividades que previenen el involucramiento en actividades nocivas a su desarrollo **ACUERDA:** Autorizar la erogación de los fondos para el alquiler del referido medio de transporte. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de mayo de dos mil diecisiete. -----

<b>Cod.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
<b>541</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO</b>	
54101	Compra de Agua Embotellada, Facturas N° 727	\$ 167.10
54101	Compra de Pan Dulce, Recibo N° 8	\$ 200.00
54101	Pago de Refrigerios, Recibos N° 5 y 7	\$ 195.00
54104	Reparación de Uniformes a Empleados Municipales, Factura N° 36	\$ 42.00
54114	Compra de Papelería, Facturas N° 141	\$ 1,750.00
54118	Compra de Repuestos, Factura N° 140441	\$ 225.72
<b>542</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
54201	Pago de Energía por Funcionamiento, Factura N° 92338008	\$ 575.73
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 1838916, 1913906 y 1913905	\$ 126.89
54205	Pago de Alumbrado Público, Factura N° 92338008	\$ 1,617.95
<b>543</b>	<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</b>	
54301	Pago por Mantenimiento de Aires Acondicionados, Factura N° 84	\$ 489.40
54302	Pago de Mano de Obra, Recibos N° 3, 4, 11 y 14	\$ 1,140.00
54305	Pago de Transporte, Recibo N° 6	\$ 90.00
54306	Pago de Vigilancia, Recibo N° 1, 2, 9, 10, 12 y 13	\$ 860.00
<b>545</b>	<b>CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>	
54504	Pago marzo y abril de 2017 al Auditor Interno, Factura N° 700	\$ 1,000.00
<b>TOTAL AUTORIZADO A EROGAR</b>		<b>\$ 8,479.79</b>

**Acuerdo número siete.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de mayo de dos mil diecisiete. -----

<b>Cod.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
➤	<b>Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes de Nombre de Jesús, año 2017</b>	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 0 y 9	\$ 1,920.00
➤	<b>Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos 2017</b>	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 9 y 10	\$ 1,920.00
➤	<b>Apoyo a Programa de Salud con Énfasis en lo Preventivo, Visitas Domiciliares y Laboratorio Clínico en Coordinación con el MINSAL</b>	
51202	Pago de Mayo a Doctora, Recibo N° 13	\$ 800.00
51202	Pago de Mayo a Laboratorista, Recibo N° 14	\$ 700.00
51202	Pago de Mayo a Auxiliar de Laboratorio, Recibo N° 15	\$ 400.00
➤	<b>Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud, a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia</b>	
51202	Pago de Mayo a Coordinadora y Facilitadores, Planilla N° 5	\$ 999.99
➤	<b>Chapoda y Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales de Nombre de Jesús, Chalatenango</b>	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 6 y 7	\$ 1,752.00
➤	<b>Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo</b>	
51202	Pago del Mayo a Coordinadora, Recibos N° 7	\$ 333.33
51202	Pago de Mayo a Guía Turístico, Recibo N° 8	\$ 333.33

51202	Pago de Mayo a Maestro de Danza, Recibo N° 9	\$ 333.33
➤	<b>Centro Informático Municipal con promoción del Aprendizaje Tecnológico</b>	
51202	Pago de Mayo a Coordinador, Recibo N° 4	\$ 333.33
➤	<b>Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras, Acompañamiento a Agricultores y Ganaderos del Municipio</b>	
51202	Pago de Mayo a Coordinador, Recibo N° 7	\$ 875.00
51202	Pago de Mayo a Auxiliar de Coordinador, Recibo N° 6	\$ 333.33
➤	<b>ESTUDIOS DE PREINVERCION</b>	
61599	Elaboración de Carpeta Técnica, Factura N° 53	\$ 547.35
<b>TOTAL AUTORIZADO A EROGAR</b>		<b>\$ 11,580.99</b>

Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



*Guillermo Rodríguez Chávez*  
Guillermo Rodríguez Chávez

x *Doris Isabel Orellana Hércules*  
Doris Isabel Orellana Hércules

x *Adalberto Amaya Serrano*  
Adalberto Amaya de Serrano

x *Gerson Bladimir Olivar Quezada*  
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x *Rigoberto Aguirre Amaya*  
Rigoberto Aguirre Amaya

x *Benjamín Henríquez Mejía*  
Benjamín Henríquez Mejía

x *Gilberto Carlos Ortega Hernández*  
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x *Josefa del Carmen Ventura Andrade*  
Josefa del Carmen Ventura Andrade



*Jose Roberto Beltrán Ortiz*  
Srio.  
Jose Roberto Beltrán Ortiz.